

# ACTA Nº 731 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS MIÉRCOLES 13 MARZO DE 2024

En Rancagua, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:52 horas del miércoles 13 de marzo de 2.024, se inicia la Sesión Nº731 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

# PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Mario Galvez Palma, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro Hernández Garrido, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Tamara Monroy Villar, Alex Ramírez Ortiz, Natalia Tobar Maldonado, Liva Rojas Maldonado, Luis Silva Sánchez, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

#### **TABLA**

- 1. APROBACION ACTAS ORDINARIAS Nº729 Y Nº730
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.
- 5. VARIOS.

#### **DESARROLLO DE LA SESION:**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°731 Ordinaria del Consejo Regional, siendo las 11:52 horas del día miércoles 13 de marzo de 2.024.

# 1.- APROBACION ACTAS ORDINARIAS Nº729 y 730

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación Actas Ordinarias Nos.729 y 730, consultando a los y las Sres. y Sras. Consejeras si existen objeciones.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, se refiere al Acta Nº730 Ordinaria, en la que se abordó la Aprobación del Presupuesto, en su intervención, en vez de decir Consejera dice Conejera Tamara Monroy, por lo tanto, su solicitud y siendo esto sólo un tema gramatical solicita se corrija, considerándolo por lo menos gracioso, sin embargo y como son documentos públicos, solicita al secretario su corrección.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, acoge la observación de la Sra. Consejera Tamara Monroy. Pone en votación las Actas Ordinarias N°729 y 730, las que son aprobadas por unanimidad, con la observación antes señalada.

#### ACUERDO Nº7.459

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES N°729 Y N°730 ORDINARIAS SIN MODIFICACIONES A ÉSTAS DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

#### 2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

# **COMISION DE PERSONAS MAYORES**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Natalia Tobar, presidenta de la Comisión de Personas Mayores, quien informa.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, informa en primer lugar, sobre la minuta de Comisión realizada el día 25 de enero, ocasión en que estuvo presente el Sr. Seremi de Energía, quien informo respecto a la Transferencia Plan de Eficiencia Energética, sector Edificación programa casa Solar Adulto Mayor O'Higgins. En la ocasión, el Seremi informo respecto a que el programa será lanzado, ya que este estuvo entrampado debido a la circular de Hacienda y finalmente el 22 de diciembre se destrabo la Transferencia, por lo tanto, el Seremi vino a mostrar cómo será la postulación vía página Web. En la ocasión, los consejeros y consejeras, tuvieron la oportunidad de realizar consultas y aciarar dudas, respecto por ejemplo al material de las casas, consejeros de Cardenal Caro consultaron además si estas postulaciones sería de acuerdo a la cantidad de habitantes, ya que esta provincia podría tener menos postulaciones etc. por lo que se le solicito al Seremi, realizar una nueva comisión, donde se viera la capacitación.

En esta Comisión dentro de los temas relevantes abordados, se consideró lo siguiente:

#### Temas Relevantes Comisión:

- La Sra. Consejera Tamara Monroy, sugiere al Seremi de Energía, sociabilizar con los Departamentos de Adulto Mayor de las municipalidades, cuáles son los documentos e información que deben tener los adultos mayores al momento de postular al programa Casa Solar.
  - Asimismo, propone que se realicen jornadas de inscripción de adultos mayores y que sean independientes a las jornadas de capacitación que se van a realizar.
- 2. La Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita se revise el tema del copago de \$50.000.que deben realizar los adultos mayores. Porque cuando se vio este tema en la
  Comisión, no recuerda si quedó establecido que este pago se realizaría en cuotas.
- 3. El Seremi de Energía se compromete a consultar si el copago de \$50.000 que debe realizar el beneficiario del programa, se puede cancelar en cuotas.
- 4. En una próxima reunión de Comisión, la Seremia de Energía capacitará a los Consejeros/as respecto a la postulación del programa Casa Solar Adulto Mayor.
- 5. El Sr. Consejero Gálvez, solicita que el Consejo Regional sea parte en el proceso de evaluación.
- 6. La Presidenta de la Comisión, propone realizar un seguimiento mes a mes, al programa. De igual forma solicita conocer las empresas que van a postular a dicho programa. Moción que es acogida por el Seremi, quien se compromete a enviar oficialmente cuales fueron las empresas adjudicatarias.

La Sra. Natalia Tobar, continúa dando cuenta de comisión realizada el 1º de Febrero, ocasión en que se realizó una capacitación del programa Casa Solar Adulto mayor en la región, ya que se consideró el estar en conocimiento de lo que significa postular en la página, considerándose además que no es muy amigable para las personas mayores las plataformas on-line o digitales. La capacitación fue bastante amena, siendo impartida por los profesionales de la agencia de sostenibilidad energética, como también el jefe de proyectos de la agencia y profesionales de atención ciudadana, como también participo en representación del Seremi, la Sra. Carmen Gloria León y Julio Morales.

En definitiva, la agencia mostró paso a paso como es la postulación desde la etapa uno hasta la etapa final, destacando lo amigable de la página, en la ocasión no hubo temas relevantes, solo puede resumir que en estos meses, se ha conversado con las diferentes comunas, ya que en todas ha sido diferente como ha sido la bajada de información, en algunos municipios se ha realizado a través de las oficinas de vivienda, en otros desde las oficinas de adulto mayor, otros ha puesto a DIDECO completo trabajando, haciendo operativos, charlas etc. y hasta la semana pasada el Seremi informo que ya van más de 8.000 postulaciones regionales. Por lo anterior, se estará solicitando al Seremi que venga a informar luego del cierre que será el 30 de marzo de las postulaciones, para que se informe de cómo va el proceso.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto a lo informado, indica que las postulaciones están siendo un éxito, supera más de 10 a 11 veces la cantidad de cupos que se tiene, agradeciendo a los municipios, en algunos se ha tenido que hacer correcciones en lo referido a la difusión ya que difunden el programa sin los logos del Gobierno Regional y el CORE, por lo tanto, se seguirá insistiendo en ello, agregando además que incluso en algunas oficinas parlamentarias están haciendo lo mismo, sacando los logos de donde viene el financiamiento, pidiendo a los Consejeros que ayuden en hacer presente esto, ya que quien habla figura como casi problemático, pero cuando no se ponen los logos del CORE y del Gobierno Regional, se está pasando a llevar a quienes ponen el financiamiento, siendo importante dejar presente esto, ya que además no se solicita la autorización a los parlamentarios para hacer estos proyectos, dado que estos recursos corresponden al presupuesto de la nación, asignado al Gobierno Regional, cuya decisión es de este Consejo Regional, no es un programa común y corriente el programa Casa Solar, sino que es una iniciativa que nace de este Gobierno y de este Consejo Regional; por lo tanto y no teniendo ningún problema en difundir, pero se debe dejar explicito cual es la fuente de financiamiento.

La Sra. Consejera Tamara Monroy en primer lugar agradece a la Presidenta de la Comisión, Sra. Consejera Natalia Tobar, por la excelente comisión, como se trabajo este programa, ya que han recibido toda la información, sin embargo no puede dejar pasar, que hay cosas que fueron solicitadas en la Comisión al Seremi, entre eso está el copago de \$ 50.000.- que esto fuera en cuotas y hoy la agencia dice que no, que debe ser en un solo pago. Otro tema solicitado y que se ha podido ver en terreno, que municipios han hecho difusión someramente sin ningún logo y otros no tienen intención de postular a los adultos mayores, por lo tanto, ha estado en comunas apoyando a la agencia difundiendo, pero lo más complicado que ha visto, es que vecinos rurales en el certificado de avaluó fiscal que indica destino agrícola, tienen casas SERVIU que cumple con todo, pero no pueden postular y por base quedaron fuera, correspondiendo justamente a los vecinos en situación precaria que con este proyecto se puede ayudar; por lo tanto, pide hacer una revisión, siendo muchas las postulaciones, se debe ver como se da la ejecución y con ello, ver si esta la voluntad de este Gobierno Regional de poder hacer un segundo llamado, integrando a los vecinos que lamentablemente han quedado fuera.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, recuerda que este es un proyecto piloto, por lo tanto se revisara todas las dificultades que tiene, sin embargo al parecer el tema del aporte no está siendo significativo, porque hay más de 8.000 postulantes que están dispuesto a aportar los \$ 50.000 inmediatamente. Lo complicado es lo planteado respecto al tema rural, es por ello que reitera que este es un proyecto piloto, que tendrá que ser desarrollado y evaluar las dificultades y con ello ver cómo se puede mejorar para ver si existirá voluntad para hacer un segundo llamado. Recuerda por otra parte, que este programa fue financiado el 2022 y se está en el 2024 y ahora se está comenzando a ejecutar, indicando además que todos los traspasos de dineros se deben rendir durante el año; por lo tanto, en las actuales condiciones no se podría hacer ni colectivos eléctricos, ni viviendas solares ni varios programas que normalmente eran proyectados en más de 1 año en ejecutar, tema que fue conversado con la directora ejecutiva que entregara el mensaje al Ministro y también al Ministro de Hacienda, que el trabajo no será muy eficiente de los Gobiernos Regionales con esta dificultades, entendiendo perfectamente el tema de los controles, no hay problema con ello, pero si se debe rendir en diciembre no es posible de hacer; por lo que se espera poder llegar a algún acuerdo para dar las facilidades a las personas y este programa funcione de manera distinta. Cree que será necesario revisar cómo funciona y por ello que éste, es un plan piloto que se debe estudiar su implementación.

Continuando con las Comisiones, indica que el Sr. Consejero Mauricio Valderrama ha solicitado incorporar en la tabla un proyecto de la comuna de Peralillo, aprovecha de dar la bienvenida a la Sra. Morín Contreras, administradora municipal de Peralillo.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, informa que hay un proyecto que ver y que corresponde a la Fiesta de la Vendimia de la comuna de Peralillo, indicando que se comunicó con quién habla el Alcalde de la comuna, quien solicito que se pueda someter a la resolución por parte de este Consejo Regional, el cofinanciamiento de la fiesta programada para el día 16 y 17 de marzo, es decir este fin de semana, siendo por ello la premura, por lo tanto, solicita poder incorporar el punto en tabla.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación, solicitud del Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio, Consejero Mauricio Valderrama, referida a incorporar a discusión en la Tabla, proyecto postulado al fondo 8% de Cultura para la comuna de Peralillo. Se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO Nº7.460**

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONSEJO, PARA INCORPORAR, ANALIZAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°0394, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024, EL CUAL INCLUYE LA INICIATIVA DE INVERSION CULTURAL, PARA EL SECTOR PUBLICO-PRIVADO, DE ASIGNACION DIRECTA, POR UN MONTO D \$20.000.000.- PARA LA MUNICIPALIDAD DE PERALILLO.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, saluda a los representantes de la municipalidad de Peralillo, Sra. Morín Contreras, Administradora Municipal y al Sr. Héctor Lorca, Director de Desarrollo Comunitario de Peralillo.

Informa que la Unidad del 8% del Gobierno Regional, realizo el análisis del proyecto "Artistas Locales y Regionales XII Vendimia Peralillo, 2024", proyecto postulado a Asignación Directa, para el cual se está solicitando al Gobierno Regional un monto de \$20.000.000.- para la contratación de artistas locales y regionales para esta fiesta, siendo el monto total de esta actividad \$ 150.000.000.-

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, sobre el punto, indica que metodológicamente este el primer proyecto de Asignación Directa que se pasa al Consejo Regional, agregando que para efectos de funcionamiento la idea es que exponga la unidad de todos los proyectos, no se podrá pedir que expongan quienes postulan porque la responsabilidad corresponde al Jefe de la Unidad Sr. Matías Orellana, quien informara.

El Sr. Jefe de División Matías Orellana, en primer lugar se refiere al marco legal que rige en el caso de los proyectos de interés regional como ya se ha señalado en distintas instancias del Consejo Regional, agregando que el marco que es aplicable en el caso de los proyectos de interés regional, es en primer lugar la Ley de Presupuesto del año 2024, recordando que cuando se hizo la presentación de los distintos reglamentos del 8% se tenía un 90% correspondiente a fondos concursables y hasta un 10% que era de Asignación Directa o interés regional, que fuera precisamente aprobado el marco presupuestario por este Consejo Regional. En este marco, la Ley 20.640 que es la de presupuesto de este año, entre las distintas indicaciones establecidas, una corresponde a que cada una de las iniciativas de proyectos de interés regional o Asignación Directa, debe pasar a partir de este año por el Consejo Regional, siendo este acto el que se está realizando hoy. Indica que actualmente, se tiene como marco vigente, la Ley de Presupuesto, el Instructivo de la resolución N°127 y lo que es el instructivo propio del Gobierno Regional.

Respecto al proyecto de la comuna de Peralillo, informa que la Municipalidad presento el proyecto, que tiene que ver con la realización de la XII Vendimia de Peralillo 2024, la división de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, realizo una revisión, logrando subsanar una observación menor, lo que permitió que el proyecto recién al día de ayer contara con admisibilidad. Dado el plazo de la realización de la actividad, lo que se hizo y contando con admisibilidad, presento hoy a primera hora el

requerimiento al Consejo Regional para poder someter a aprobación de la solicitud. El detalle del proyecto es el siguiente:

INSTITUCIÓN POSTULANTE: Municipalidad de Peralillo

- 2. NOMBRE INICIATIVA: Artistas Locales y Regionales en XII Vendimia Peralillo 2024
- 3. MONTO SOLICITADO: \$20.000.000.- (veinte millones de pesos)
- 4. APORTE PROPIO: \$150.000.000.-
- 5. FECHA EJECUCIÓN: 16 y 17 de marzo de 2024
- El monto total de la fiesta es de \$ 170.000.000

# ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO COMO UNA ACTIVIDAD EMERGENTE O EXCEPCIONAL

#### QUÉ SE DESEA REALIZAR:

Desarrollar la XII FIESTA DE LA VENDIMIA PERALILLO 2024, fomentando las actividades recreativas, socioculturales, además de incrementar el apoyo a las artistas locales y regionales. Se considera el gasto para la parrilla programática y la producción del evento (sonido e iluminación).

#### **FUNDAMENTACIÓN:**

Dado que la vendimia debe llevarse a cabo durante los primeros meses del año, se ha elegido marzo como el momento ideal. Esto se debe a que en este mes la cosecha del vino está en pleno desarrollo, lo que permite a los visitantes experimentar esta actividad incluso en las propias viñas. Sin embargo, al ser en marzo, la postulación a través de una línea regular se vuelve complicada, lo que requiere el apoyo mediante una asignación directa para poder contribuir al cofinanciamiento. Además, el monto total solicitado no se encuentra contemplado en ninguna otra línea de financiamiento, excepto en la de asignación directa (\$20.000.000).

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Obtener financiamiento para desarrollar la XII Fiesta de la vendimia de la comuna de Peralillo, abriendo espacio a nuestros artistas y cultores locales y/o regionales con el fin de promover los talentos de la gente de nuestra región, la cultura en el marco de la tradición vitivinícola de la Región, destacando la importancia histórica y económica de la producción de vino, además de fomentar el turismo y generar oportunidades de negocios para los productores locales de vino y gastronomía.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 1. Apoyar a nuestros artistas locales y/o regionales, dándoles vitrina en una de las fiestas más grandes de la zona central del país.
- 2. Fomentar el turismo en la comuna y en la región a través de la promoción de actividades y atractivos turísticos de la zona como: artesanía y gastronomía, además de generar oportunidades de negocios para los productores locales a través de la venta de sus productos durante la fiesta.
- 3. Mostrar a la Comuna de Peralillo a la región, el país y el mundo como una Comuna con tradición vitivinícola.

FORMULARIO DE POSTUL	ACIÓN FONDO F	NDR COMUN	ITARIO DE AS	IGNACIÓN D	IRECTA	
NOTA: NO MODIFICAR FÓ	RMULAS					
PRESUPUESTO DETALLA se r	DO POR ÍTEM (I ealiza con el apo	Detallar y esp orte propio v	ecificar en el í de terceros si	tem que cor	responda el	gasto que
			монто	(Indicar Monto en fuente de financiamiento)		
ITEM DE GASTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL SOLICITADO	FNDD	Aporte	Aportes de

Gastos de Publicidad (Publicidad radial, prensa escrita, pendones, pasacalles, afiches, merchandising, entre otros) (SE ACEPTAN FACTURAS Y BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS. ADEMÁS SE					
ACEPTARÁN BOLETAS DE HONORARIOS PARA EL PAGO DE DISEÑO DE LA PUBLICIDAD DE SER NECESARIO (TODAS CON LOS GIROS CORRESPONDIENTES).					NO LLEVA APORTES PROPIOS NI DE TERCEROS. PARA LOS TOPES MINIMOS Y MAXIMOS SEGÚN INSTRUCTIVO ESPECIFICO DEL FONDO DE CULTURA
Publicidad radial	1	440000	\$ 440.000	\$ 440.000	
Publicidad grafica pasacalle	2	59500	\$ 119.000	\$ 119.000	
Publicidad audiovisual	1	441000	\$ 441.000	\$ 441.000	
SUBTOTAL ÍTEM PUBLICIDAD			\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	

Gastos Generales (Gastos de arriendo de: amplificación, escenarios,  alones e iluminación, Premios y otros no contemplados en los items  interiores necesarios para la ejecución del proyecto. SE ACEPTAN  ACTURAS Y BOLETAS DE VENTAS Y SERVICIOS. ADEMÁS, SE  ACEPTARÁN, EXCEPCIONALMENTE, BOLETAS DE HONORARIOS  PARA EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, TODOS CON LOS  SIROS CORRESPONDIENTES. DETALLAR  servicio de artistas locales regionales, amplificacion e iluminacion  lida  troducción vendimia 2024	1	\$ 19.000.000	\$19.000,000	\$ 19.000.000		
TOURCEON VENDRING 2024	1	\$ 150.000,000	\$ 150.000.000		\$ 150.000,000	
UBTOTAL ÍTEM GASTOS GENERALES			\$ 169.000.000	\$ 19.000.000	\$ 150.000,000	\$0
TOTAL			\$ 170,000,000	\$ 20,000,000	\$ 150,000,000	\$0
O OLVIDAR MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS PERMITIDOS ope Mínimo en Publicidad e impresos 5% del monto solicitado al Gobi ope Máximo en Publicidad e Impresos 10% del monto solicitado al Gol I	pierno Regional.		\$ 1.000.000 \$ 2.000.000			
FUENTE	MONTO (en 5 )	est pressu known in con-				
Monto Solicitado al FNDR Asignación Directa	\$ 20.000.000					
Aporte Propio de la Institución Beneficiaria	\$ 150.000.000					
Aporte de terceros	\$0					
TOTAL PROYECTO	\$ 170,000,000	The second secon				

El Sr. Consejero Silva, se refiere al proyecto presentado por la municipalidad de Peralillo, indicando que este debe ser aprobado, especialmente porque se debe dar un apoyo a las comunas que realizan este tipo de eventos, por lo difícil que ha sido su realización, está en riesgo además mantener las tradiciones y además esta darlo a conocer, que el vino está en una crisis económica terrible y los viñateros no están aportando tanto a estas fiestas como lo hacían en el pasado. Considera que esta es una oportunidad que tiene el Consejo Regional de aportar a la cultura y a la tradición de los pueblos, especialmente para quien habla como Consejero de Colchagua, solicita a los Consejeros, aprobar esta iniciativa.

El Sr. Consejero Contreras, se suma a las palabras del Sr. Consejero Silva, respecto de apoyar este proyecto, el cual ha conocido durante este último tiempo, ya que ha sostenido conversaciones con el Alcalde de Peralillo y con el Concejal de la comuna Rodrigo Silva, quienes le señalaron la importancia ya señalada para la realización de este importante proyecto, por lo que se suma a la solicitud de apoyo, más aún cuando el dinero solicitado es para apoyar a los artistas locales del sector y la región. Agradece al Gobernador como al Presidente de la Comisión, por poner a disposición que este proyecto fuera visto de manera rápida, dado que una de las problemáticas que se ha ocasionado es que en el sistema no estaba aún aportar a los proyectos de asignación directa, lo que complico y de manera rápida se pudo solucionar este problema.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, manifiesta el apoyo a esta fiesta que tiene que ver con las tradiciones del corazón de la zona, con una riqueza patrimonial que

acompaña la fiesta, indicando que apoyara el proyecto. Por otro lado, manifiesta todo su sentimiento y apoyo a los expositores que se vieron afectados el fin de semana en la comuna de Marchigue, con la tragedia ocurrida, agradeciendo que no se tuvo victimas que lamentar, pero sin embargo se perdió el patrimonio de muchos que se preparan durante todo el año para estas fiestas. Agradece la disposición del Sr. Gobernador, quien ya se ha reunido con los afectados junto a Sercotec, indicando que se deberá ver la forma de cómo se les ayuda desde el Consejo Regional, ya que esto tiene que ver como se reconoce la identidad para poder desarrollarse como región. Desea todo el éxito para los expositores de la vendimia de Peralillo, manifestando su apoyo.

El Sr. Consejero Valderrama, manifiesta también toda su solidaridad con lo ocurrido en Marchigue. Respecto al proyecto de Peralillo, indica que se consultó si este a raíz de lo ocurrido en Marchigue, contaba con un plan de contingencia específico, manifestándose que están trabajando en un plan con extintores, medidas de seguridad especiales, ya que no se quiere tener ningún problema en la fiesta.

El Sr. Consejero Arroyo, respecto al punto, manifiesta que después de lo ocurrido en Marchigue nadie se podría negar a una fiesta que es la que vive el pueblo, resaltando a los artistas locales y la proyección que ellos puedan tener a nivel nacional, por lo tanto, concurrirá con su voto de apoyo, ya que es lo que más se necesita hoy día. Es importante considerar el tema de la seguridad para que no se repita la historia ocurrida en Marchigue, donde faltaron algunos elementos y que espera se tomen todas las medidas. Por otro lado, le preocupa el hecho de aprobar hoy este proyecto si los recursos estarán disponibles para que el municipio en lo inmediato, ya que no vaya a ser que ocurra alguna traba burocrática que impida contar con los recursos para esta fiesta. En este mismo sentido y si los recursos son entregados, solicita que dentro de un plazo de 3 meses se pueda rendir por el municipio en esta misma mesa, demostrando como se hizo el gasto de los \$20.000.000.-

El Sr. Jefe de División Matías Orellana, responde en primer lugar, que la idea tanto del Gobierno Regional como del Municipio es que hoy si se logra el acuerdo del Consejo Regional, se pueda hacer el acto administrativo validando y realizar dentro de esta semana la transferencia de los recursos y con estos actos administrativos el municipio pueda realizar los procedimientos licitatorios. Respecto a la segunda consulta, responde que el municipio tiene un plazo legal desde la realización del acto para poder realizar las rendiciones; por lo tanto, dentro de 3 meses las rendiciones estarán realizadas, son actos públicos por lo que no se tiene ningún inconveniente en que la rendición sea parte de lo que se puede informar en esta instancia.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, agradece las palabras de solidaridad de cada uno de los Consejeros, en relación a lo ocurrido en la fiesta de la vendimia de la comuna de Marchigue, indicando que ese día estuvo junto al Gobernador, quien habla tuvo que evacuar junto al Alcalde a muchas familias a raíz del incendio voraz que se generó en cosa de segundos, lo que le lleva también a hacer un punto, que más adelante puede verse en Comisión y es que tiene que ver si es posible generar algún tipo de ítem para seguros contra incendios, que se pueda comenzar a vislumbrar que es lo que puede pasar con esto en el futuro en vista de este lamentable suceso.

Por otro lado, agradece al municipio de Peralillo, porque éste ha dicho que acogerá a todos los emprendedores que tuvieron pérdidas en la vendimia de Marchigue para que puedan exponer y con ello poder recuperar parte de lo perdido, por lo tanto agradece al Alcalde Cumsille por ese gesto, manifestando su apoyo y voto.

El Sr. Consejero Arenas, indica que su consulta no tiene que ver con el proyecto en sí, indicando que para él obviamente es importante y relevante que desde el Consejo y el Gobierno Regional se asignen recursos para este tipo de actividades con carácter de excepcionalidad. Frente a esto, se refiere a sesiones pasadas, donde se habló del riesgo que iba a tener estas fiestas costumbristas de los municipios al no ser un carácter excepcionales, ya que son fiestas que permanecen y están siempre en el tiempo; y por ello es que posiblemente desde el Gobierno Regional se iba a destinar un fondo para

estas iniciativas, sin embargo en la presentación del Jefe de División, se indicó que en relación al Acta del Concejo municipal que no estaba acordado en el marco presupuestario para este año, cosa que daría el respaldo para que se considere excepcional, surgiendo con ello su duda, en el sentido de cómo se hará con los otros proyectos de este tipo, pidiendo que se le aclare un poco más la línea planteada.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, a raíz de lo planteado por el Sr. Consejero Arenas, recuerda que excepcionalmente se está discutiendo el apoyo para el proyecto de Peralillo, por lo tanto pide que si se quiere hacer una comisión donde se pueda consultar al Sr. Orellana respecto a temas más técnicos, pero excepcionalmente hoy se está discutiendo en este plenario este proyecto en cuestión, por lo que los próximos proyectos serán presentados a la Comisión para así no tener las largas discusiones de un proyecto en especial.

Por otro lado, informa que durante la temporada enero y febrero, se dejó de financiar varios proyectos o actividades que no se pudieron realizar por la nueva normativa, desconociendo lo que pasara el próximo año con los proyectos, dado que el instructivo de DIPRES más que aclarador ha sido nebuloso.

El Sr. Consejero Arenas, le indica al Gobernador que hace el punto, que no le parece la respuesta entregada, indicando que si bien se está viendo el proyecto, es parte incluso de la misma presentación, no considera que a las consultas para aclarar dudas que el Gobernador les indique que pueden o no decir, que pueden o no preguntar, esto no le parece, indicando que es importante aclarar las dudas y respetuosamente lo hace.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, reitera, que lo que se está viendo en la presente sesión es el proyecto de la comuna de Peralillo, no el instructivo ni la normativa que corresponde a la definición de estos proyectos de Asignación Directa del 8%, solicitando a los Consejeros centrarse en ello y si tienen dudas o no les parece pueden votar en contra como corresponde, pero ahora se discute el proyecto mencionado.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, manifiesta su apoyo a este importante proyecto, indicando que se está a 3 días de esta fiesta que las personas esperan y disfrutan, solicitando que se pueda votar a favor. Solicita a los representantes del municipio que se invite a todos los Consejeros a esta actividad.

El Sr. Consejero Hernández, a modo de alcance, destaca la importancia y lo que debe importar a los Consejeros, esto es consecuencia, ya que siempre se ha dicho que todo lo que tenga que ver con educación y cultura será evaluado positivamente, destacando que hay comunas de la región que se preocupan en mantener proyectos de la cultura histórica, las tradiciones, lo que personalmente le alegra, porque esta es la única forma que un pueblo no se desdibuje en el tiempo...

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, poner en votación el proyecto Artistas locales y regionales en XII Vendimia Peralillo 2024. Este se aprueba por unanimidad. Con la inhabilidad del Sr. Consejero Mario Gálvez.

El Sr. Consejero Galvez, indica que para evitar cualquier susceptibilidad y malas interpretaciones quien habla solo cumple funciones en el CORE, no obstante su hijo que es músico está postulando para actuar en esta fiesta, por lo tanto, ante cualquier cosa, prefiere abstenerse e inhabilitarse en esta ocasión.

#### ACUERDO Nº7.461

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PULICO-PRIVADO, POR UN MONTO

# TOTAL DE \$20.000.000.- CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA DE CULTURA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

#### PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
PERALILLO	MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	ARTISTAS LOCALES Y RFEGIONALES EN XII VENDIMIA PERALILLO 2024	\$20.000.000

La Sra. Morín Contreras, Administradora Municipal de Peralillo, agradece a los y las Consejeros que han aprobado el proyecto, el cual como se ha dicho es fundamental para el desarrollo económico, turístico y cultural de la comuna de Peralillo, como también de la provincia y de los vecinos de la comuna de Marchigue y en nombre del Alcalde de la comuna, don Claudio Cumsille, agradece una vez más, señalando que se ha enviado invitación por correo electrónico a cada uno de los Consejeros Regionales.

# **COMISIÓN DE AGRICULTURA**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cristina Marchant, presidenta de la Comisión de Agricultura quien informa.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa reunión de Comisión realizada el día 06 de marzo, en la comuna de Navidad, ocasión en la que como punto en tabla, se consideró el "Análisis de Problemática de crianza de animales de corral y ataque de perros", destacando la concurrencia de más de 50 agricultores, como también de los Alcaldes de Pumanque, Navidad, equipos Prodesal de las comunas del secano costero, el Jefe de Gabinete del Coronel de Zona, el Seremi de Agricultura, Cristian Silva, el Director Regional de SAG, Eric Guital, entre otros. En el desarrollo de la Comisión, profesionales de la Universidad de Santiago, entregaron algunas propuestas e ideas de trabajo, de acuerdo a un proyecto FIC que están realizando en la zona, donde zonificaron y datearon los kilómetros que puede moverse un perro dentro del sector, con el objeto de tener en cuenta y realizar rondas preventivas, invertir en cercos y ver la posibilidad de presentar algún proyecto que permita instalar chip a los perros que tienen dueño y a los que son salvajes vía proyecto municipal, todo entre lazado a través de un software que indique cuando haya un ataque de animales en un sector y con ello triangular la ubicación, con lo que pueda remitir a un dueño o saber si es un perro silvestre o abandonado.

Por otro lado, la Sra. Priscila Muñoz, vocera de los crianceros de Litueche, informo la problemática que tienen debido a los ataques que tienen sus animales por parte de perros y otro tipo de animales, la crianza de corderos en la zona no está siendo rentable. Para solucionar esta problemática, existen tres realidades que se pueden abordar a corto plazo, una corresponde a la posibilidad de hacer cercos, ver con Indap, Prodesal como poder apoyar a los productores, postular a proyectos de 8% para adquisición de Chip y a largo plazo y de acuerdo a la Ley que se está discutiendo en la Cámara Diputados, correspondiente a la Ley de perros asilvestrados que ha avanzado poco, por lo tanto, es un tema que se debe abordar con los parlamentarios de la región.

Para finalizar su resumen, informa el único acuerdo adoptado en Comisión, el que señala lo siguiente:

#### ACUERDO Nº1

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIENBROS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DE PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA VOLUNTAD DE

CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO TECNICA PARA TRATAR EL TEMA DE LOS PEROOS ASILVESTRADOS.

El Sr. Consejero Contreras, respecto al acuerdo propuesto por la Comisión, si bien lo apoyara, plantea su opinión frente a que no se sacara nada, dado que en 2 ocasiones en el periodo pasado, se adoptó el acuerdo de realizar estas mesas técnicas, tema abordado en un acuerdo de ANCORE en Pichilemu, junto a la MURO'H, donde se habló de medio ambiente y agricultura, para posteriormente realizar un segundo encuentro en la comuna de Peralillo. Se refiere al poco interés que tienen los municipios de conformar estas mesas, ya que indican que no es su responsabilidad y por lo tanto no muestran interés, a no ser que la MURO'H convoque. Espera que esto pueda darse, pero deja de manifiesto su inquietud.

El Sr. Consejero Vargas, complementa lo informado, indicando que si bien el tema fue tratado en su momento, este es complejo y no fácil de abordar, ya que en este país "somos buenos para tirarnos la pelota" y ver finalmente quien asume la responsabilidad de abordar este tema que está establecido supuestamente en la ley y que se debe aplicar una normativa a través de ordenanza, pero este reclamo existe y es una realidad del territorio de la matanza de ovejas y otro tipo de animales que para los crianceros es doloroso, ya que muchos dependen de este tema productivo y acá lo que la Comisión hizo en primer lugar, declarar una voluntad que ya existió en su momento y ver de qué manera se aterriza, destacando la importancia de haber tenido a todos los actores institucionales en la Comisión y justamente con el ánimo de evitar experiencias anteriores se propuso la idea de conversar y conformar esta mesa técnica, estableciéndose un plazo de 30 días para la elaboración de un cronograma de trabajo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto al punto, aclara que como Consejo Regional, se hace inversión, se financian proyectos y se ha dicho en innumerables veces, que los organismos competentes deben hacerse cargo de sus problemáticas y esta es una problemática que tiene que ver con agricultura. Entiende la voluntad que tiene la Presidenta de la Comisión y los Consejeros, de generar un movimiento con respecto al tema, pero esta no es responsabilidad del Consejo. La responsabilidad puntual podría verse en que algunas organizaciones puedan postular a proyectos del 8% de medio ambiente, pero cree que se debe acostumbrar a hacer responsables a quienes les correspondan, si es agricultura o los municipios, ellos deben hacerse responsables y no darle solución a todos los problemas, reiterando que en todas las áreas este Consejo es colaborador, facilitador, pero no se puede inmiscuir en las normativas internas de los municipios y de la voluntad que tiene cada uno de los servicios o autoridades locales. Lo mismo que decía la Sra. Consejera Tobar con respecto a la postulación de las personas mayores. Hay municipios que están trabajando fuertemente el tema de día y otros en menor medida y esa es la autonomía que tiene cada uno de los gobiernos locales, por cuanto la autoridad local le da su sello y podrá ponerle más énfasis a una u otra cosa, pero insiste en que tienen que hacer responsable acá a cada uno en lo que le corresponde en su gestión y en este caso le da la impresión que tiene que ver el Ministerio de Agricultura con el SAG y el municipio por supuesto que le atañe lo que le afecta a cada una de sus comunas.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que entendiendo el espíritu del acuerdo como lo ha expresado el Sr. Consejero Vargas, va a apoyar este acuerdo. Pero además los alcaldes tienen un compromiso. No obstante, indica que le preocupan dos cosas, la expectativa que se está generando en los agricultores y esto lo señala, porque ella cría animales, y ya ha perdido más de 200 gallinas y también ovejas, por los perros.

El Gobierno tiene instrumentos por ejemplo en el SIRDS-S que este mismo Consejo Regional aprobó, pero los aprobaron donde se pueden poner cercos eléctricos, por ejemplo, justamente para estabular animales, pero los que tienen que responder no están dando el ancho. Entonces apoyará esto porque cree que es una muy buena iniciativa de tomar el guante para escuchar a los agricultores, pero lo que le da resquemor quizás, es que terminen siendo una mesa de los lamentos y que no puedan ejecutar, porque esta con agricultores todos los días y es triste generarles una expectativa a la que el Consejo no pueda liegar.

Si sale un proyecto y se puede conocer por este Gobierno Regional que ha tenido la voluntad, lo encuentra maravilloso, pero el hoy día los que tienen que estar tomando cartas en el asunto, no lo están haciendo. Nadie compensa por la pérdida de los

animales, o sea, el afectado tiene hasta las fotos y no lo reconocen porque no tienen cómo actuar. Entonces solamente quería dejar sentado eso y lo otro, desea pedir por intermedio del Sr. Gobernador, que cuando se generen estas mesas técnicas se inviten a los Consejeros Regionales, a objeto de estar en el proceso de todo esto.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que en el tenor de abreviar la minuta omitió algo muy importante, que es la presencia del Director Nacional de Agroseguro, quien dio una muy buena noticia a los crianceros del sector que no conocían el instrumento seguro, donde a través de Indap o del Sag, se les financia alrededor del 92% del seguro. De modo que un criancero promedio puede pagar mil y tanto pesos por animal y cuando denuncia el hecho ante el Sag, solo con una foto se le reembolsa la pérdida 100% del animal. Ellos desconocían este instrumento, el que es antiguo, pero nunca había llegado la información al secano, por lo tanto, considera que es un gran mérito que tuvo la Comisión en ese aspecto, porque dejaron bastante tranquilos a los crianceros, porque por lo menos hay una herramienta que les permite recuperar la pérdida.

El segundo tema era trabajar con los municipios en proyectos que son de su responsabilidad y el tercer punto es un tema parlamentario que debe hacer cada unidad. Por eso ha señalado que el compromiso de trabajar es guiarlos y acompañarlos, no entregarles soluciones. No ofrecieron recursos del Gobierno Regional. Porque entienden cuál es el espíritu del trabajo que están haciendo, que es de acompañar a los agricultores.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo Nº1 de la Comisión de Agricultura. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

#### ACUERDO Nº7.462

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION EFECTUADA POR LA COMISION DE AGRICULTURA, EN EL SENTIDO DE CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO, INSTANCIA QUE ESTARA INTEGRADA POR UN REPRESENTANTE DE LOS CRIANCEROS, PRODESAL DE MARCHIGUE, NAVIDAD, LA ESTRELLA Y PUMANQUE, CARABINEROS, SAG, INDAP, SEREMI DE AGRICULTURA, ALCALDES Y ESTA COMISION DEL CONSEJO REGIONAL, A OBJETO DE ESTABLECER UNA AGENDA DE TRABAJO, PARA EL DESARROLLO LOS LIENAMIENTOS Y ACTIVIDADES A EJECUTAR PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA QUE AFECTA A LOS CRIANCEROS DE CARDENAL CARO

# COMISIÓN MEDIO AMBIENTE

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr, Consejero Luis Silva, Vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente, quien informa.

El Sr. Consejero Silva, informa que la Comisión se reunió el día de ayer, pero lamentablemente no hubo quorum, por lo tanto, la reunión solo fue informativa. Al respecto comenta que los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional expusieron sobre el informe técnico de la Regulación de Instalaciones de la Planta de Frutas AGROVIC, comuna de Palmilla. Señalando que el Gobierno Regional no puede manifestar aún su opinión, en tanto el titular del proyecto no dé respuesta a las observaciones que se le han planteado.

#### **COMISIÓN SALUD**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Germán Arenas, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero Arenas, informa sobre la reunión realizada el día de ayer, cuyo tema fue el análisis de la presentación de la red, planificación estratégica y el objetivo de la misma, lo que era un acuerdo entre la Comisión y el Servicio de Salud realizado el año pasado, referido a que se les diera a conocer la hoja de ruta de la salud, no solo desde la infraestructura sino que también desde la inversión y acciones de lo clínico y asistencial, como la disminución de la lista de espera.

En dicha Comisión como tema relevante, como lo planteó la Sra. Consejera Cristina Marchant, en relación al punto de cuando se estaba viendo la continuidad de los honorarios COVID. En dicho término existiría un acuerdo y planteamientos del proceso de conservación del Hospital de San Fernando, que no cumple y no da respuesta a las necesidades que tiene la institución, que son más que una fachada con mejoras superficiales, en lugar de alguna mejora estructural. De manera que se planteó la posibilidad de una propuesta o acuerdo de revisar que existiera un segundo proyecto que fuera en mejora de esta misma y que diera mejor respuesta. Entonces desde el Servicio de Salud se planteó que no existe ningún tipo de proyecto y entonces se expresa que esto habría sido un acuerdo de voluntad desde el Sr. Gobernador hacia algunos dirigentes de la salud.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, aclara que en la reunión con la institución, ésta manifestó que el actual proyecto de Conservación del Hospital de San Fernando que es financiado sectorialmente. No da cuenta de la necesidad del hospital, sino que es más fachada, pintura y otras cosas. En circunstancias de que hay otras necesidades, por cuanto les manifestó que siempre está la voluntad del Gobierno Regional de poder financiar el mejoramiento para ese recinto, esa es la voluntad que mostró respecto a lo planteado.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, agradece la disposición del Sr. Gobernador y que lo hizo públicamente en la ocasión, cuando se reunió con los funcionarios y ella como usuaria del hospital de San Fernando puede dar cuenta que está en pésimas y deplorables condiciones, porque no puede ser que estén 3 horas esperando a que se les entreguen los medicamentos, con 42 grados de temperatura bajo esa carpa. Entiende que esa fue la premura del COVID, pero el Servicio de Salud ya debería haber hecho un techo con las condiciones mínimas para que los pacientes esperen protegidos, ya sea del sol o de la lluvia y les dicen que viene el plan de habilitación, que termina en junio, pero para que un hospital vuelva a estar parado van a pasar 10 años, no es antes, entonces por eso es tan importante la conservación.

Comenta que después que terminó la Comisión, habló con el director de salud quien le dijo que no tenía ninguna solicitud de crear un proyecto de conservación, porque no tenían los tiempos para hacer estas obras. Pero ella le consulto si podían comprar sillas y cambiar las cosas que están arregladas con scotch. Entonces quedó de trabajar y espera que esta vez sí puedan ver un proyecto que mejore un poco la calidad de atención, no solo de los San Fernandinos, porque también en este establecimiento se atiende todo lo que es Colchagua, Cardenal Caro y algunos casos del Maule, por el tema de la macrozona. Así que agradece la voluntad del Sr. Gobernador y van a insistir con salud para que pueda generar este segundo proyecto y el Consejo pueda apoyar una necesidad tan sentida como es la salud.

El Sr. Consejero Arenas, continuando con su informe señala que otro tema que quedó planteado en la mesa, fue el aumento de presupuesto del Cesfam del Manzano Las Cabras y que posiblemente se iba a ver en esta sesión, por cuanto desconoce si habrá alcanzado a llegar el día de hoy.

El Sr. Luis Fuentes, explica que desde ayer hasta hoy día, han logrado conseguir la ficha de IDI de ese proyecto. El que actualmente está M\$1.572.000 que incorpora los \$84.570.756.- que se requiere para poder adjudicar esta obra a la empresa Global Enginering por un monto total cercano a M\$6.000.000. Y en esa lógica señala que tenían listo el oficio, pero no alcanzo a llegar para que el Consejo lo pudiera ver ahora, pero por lo menos la ficha está corregida, por cuanto solo faltaría la aprobación del Consejo para los ochenta y cuatro millones y fracción, para que a partir de eso, se pueda aprobar el contrato a esta empresa, que ya como señalo el día de ayer, está desde el año pasado a la espera de que se le asignen los fondos para poder adjudicar esta obra.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, aclara que esta obra tenía un presupuesto inicial de una cierta cantidad y al hacer la licitación, ese monto aumento y la Dirección de Salud gestiona recursos, pero los recursos destinados no permiten asignar y les falta un delta de \$80.000.000.- en el cual como Gobierno Regional se mostraron dispuestos a presentarlo al Consejo, pero al parecer no alcanzo a llegar el oficio.

El Sr. Luis Fuentes, complementa lo anterior señalando que llegaron todos los antecedentes de salud y entre ayer y hoy actualizaron recién la ficha que era lo que les faltaba, no obstante, falto el oficio que envían al Consejo Regional para cumplir la formalidad de señalar los incrementos que requiere el proyecto.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, en base a lo anterior, solicita la autorización del Pleno para incorporar este proyecto a la tabla de la Comisión de Salud.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que no les ha llegado por correo electrónico la propuesta para poder estar informados previamente de esto. Señala esto porque no pueden votar a ciegas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación la incorporación en la tabla del aumento de presupuesto del Cesfam del Manzano, Las Cabras. Dicha moción se aprueba por la mayoría de los Sres. Consejeros con 4 votos de abstención, de las Sras. Consejeras: Liva Rojas, Tamara Monroy, Jacqueline Jorquera y del Sr. Consejero Germán Arenas.

# ACUERDO Nº7.463

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, INCORPORAR PARA SU ANALISIS Y RESOLUCION EN LA CUENTA DE ESTE PLENO, LA SOLICITUD SALUD, PARA EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO INICIAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION DEL SECTOR SALUD, CORRESPONDIENTE AL CESFAM DEL MANZANO DE LA COMUNA DE LAS CABRAS.

El Sr. Consejero Arenas, señala que tiene una duda administrativa, porque se acaba de aprobar que se incorpore a la tabla el aumento de presupuesto del Cesfam El Manzano y ya que éste fue incorporado, su duda es que siempre todo proyecto se aprueba con el documento a la vista, entonces solicita que esto se aclare.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que si se puede ver ahora el tema sería fantástico, sino seguirán esperando 15 días más, por cuanto no hay ningún apuro de parte del Ejecutivo, sino que de la comunidad.

La Sra. Consejera Liva Rojas, indica que desea referirse al punto, porque si bien es cierto, son 15 días más, pero han sido más de 10 años que los vecinos de la localidad del Manzano han estado esperando por este anhelado Cesfam. Se trata de un aumento de presupuesto y entiende que el oficio está y lo único que faltaría es que se envíe al correo de los Consejeros.

El Sr. Luis Fuentes, señala que el día de ayer, el Director del servicio de Salud, les hizo llegar vía correo el Oficio 693 en el cual les pide lo siguiente: "Junto con saludar muy cordialmente me dirijo a usted, en el contexto del proyecto de financiamiento mixto Construcción Cesfam El Manzano-Las Cabras, debido a brechas de recursos para proceder a la adjudicación, con el objeto de evaluar si el Gobierno Regional pudiera aprobar y resolver.

La situación se suscita debido a que si bien nuestros servicios solicitan al Minsal el aporte total por el adicional para financiar la adjudicación, la cual supera el monto disponible en ficha IDI. Minsal solo comprometió una fracción de ese aporte adicional, en específico un monto de M\$688.622.- El monto sectorial disponible a la fecha del 2024 alcanza los M\$3.921.345.- lo que sumado al aporte del Gobierno Regional, que eran los M\$1.477.771.- y al adicional comprometido por Minsal por M\$682.000.- genera una brecha de M\$84.571.- para poder adjudicar a una empresa llamada Global Enginering SPA Rut. 76.141.223-k en la cual hacen una oferta para la construcción de esta obra".

Mas adelante señala el oficio si los M\$84.571.- adicionales pueden ser aportados por el Gobierno Regional, en consideración que los plazos para conseguir este monto por vía sectorial podrían ser muy prolongados y requieren regresar a la propuesta de adjudicación a la brevedad posible.

Conforme a lo anterior señala que hay que entender que este proyecto fue licitado y adjudicado el año pasado, y entre el término del año y que no estaba la asignación presupuestaria, porque habitualmente la situación del presupuesto permite la modificación hasta el 30 de octubre, entonces de esa fecha que esta empresa está esperando poder adjudicar por estos montos en base a los montos que ofertó y a la cantidad del presupuesto disponible.

De ser factible entregar este aporte adicional, el cual agregaría a los M\$1.477.771.- que ya está aprobado por Acuerdo del Consejo Regional N°7.031 del 01 de septiembre del año 2022, ya comprometido por el Gobierno Regional, se requería actualizar ese monto, en el cual pide un certificado de disponibilidad presupuestaria que obviamente no puede dar si no están los M\$84.000.-. Por un monto total de M\$1.572.342.- y ellos para poder adjudicar en el portal Chile Compra requieren que la División de Presupuesto e Inversión genere un certificado de disponibilidad presupuestaria por M\$1.572.000.- pero mientras no esté la aprobación del Consejo Regional y el documento firmado por el Sr. Gobernador, él no puede generar ningún documento, hasta que en el Consejo Regional no se pronuncie por esos recursos solicitados.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, aclara que lo que le pidió al Director de Salud fue conversar con el Presidente de la Comisión de Salud para ver si tenía la voluntad de considerar este proyecto en el Pleno, pero no tiene problema en que esto se pase por la Comisión durante la próxima semana y en el próximo plenario sea ratificado.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que entiende la urgencia y la voluntad de querer hacerlo. Incluso señala que votará a favor, pero cuando les dicen que aprueben un aumento de presupuesto y no tienen ningún antecedente, solicita precaución en eso. Porque también le genera la incertidumbre de que es, cuando es, porque en la reunión de Comisión de ayer, no hablaron del tema, sino que lo único que se dijo que venía un aumento de obra siempre y cuando ingresaran el oficio, pero el oficio no llegó.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que es una presentación que debiera hacer el Servicio de Salud, por cuanto no tienen problema en retirar el tema.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, señala que no es un problema interno, sino que es del Servicio de Salud, de modo que indica al Sr. Gobernador que no es necesario retirarlo, sino que lo que ha señalado es que lo aprueben, pero sugiere también enviarles una carta diciéndoles que si tienen compromisos con el Consejo Regional que se respeten para no estar retrasando la inversión.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, le consulta al Sr. Consejero Arenas, si incorporan ahora en la tabla el tema de incremento de monto.

El Sr. Consejero Arenas, para aclarar el tema señala que esto ya se votó y el cómo Presidente no tiene ningún oficio para leer para que se apruebe o no y lo que informó don Luis Fuentes fue lo del borrador, entonces él como Presidente presentó su duda en cuanto al tema administrativo. Pero si el Sr. Gobernador dentro de sus facultades lo coloca en votación, cada Consejero votará.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que tal como se hizo en el tema de Cultura, el Presidente tomo el caso y lo presentó a la mesa, pero como ahora no se da la situación, lo van a plantear y enviar para que lo analice la Comisión de Salud y sea discutido en el próximo Consejo.

# COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr, Consejero Eugenio Bauer, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Bauer, informa que la Comisión se reunió hoy en la mañana para analizar dos temas: Informe sobre los cambios en la Ley de Presupuesto y que tienen implicancia directa en el funcionamiento del Consejo Regional, tema que fue muy bien informado por la Administradora Regional y el segundo tema fue la definición del procedimiento respecto a inauguraciones de proyectos financiados con recursos FNDR. Adoptándose el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO Nº1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO EN RELACIÓN A LAS CEREMONIAS QUE EL GOBIERNO REGIONAL REALIZA, VINCULADAS A LA TOTALIDAD DE LAS INICIATIVAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FNDR, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LO SIGUIENTE:

- QUE EN LOS VOCATIVOS Y SALUDOS PROTOCOLARES, LUEGO DE SALUDAR AL GOBERNADOR, SE SALUDE A LAS Y LOS CONSEJEROS PRESENTES POR NOMBRE Y APELLIDO.
- QUE LOS ASIENTOS DE LA CEREMONIA ESTÉN CORRECTAMENTE ROTULADOS Y DESIGNADOS PREVIAMENTE PARA LAS Y LOS CONSEJEROS.
- QUE EL EQUIPO DE AVANZADA -UNIDAD DE COMUNICACIONES- DEL GOBIERNO REGIONAL, SE HAGA CARGO DE VERIFICAR QUE ESTO SE CUMPLA.
- QUE SE MODIFIQUE EL PROTOCOLO DE SALUDO QUE SE ENVÍA DESDE EL GOBIERNO REGIONAL A LOS MUNICIPIOS Y SERVICIOS, EN LO RELACIONADO A LOS CAMBIOS SOLICITADOS.
- QUE SE CONCEDA EN ESTAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES, LA INTERVENCIÓN FORMAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRESENTES, PARA ELLO SE ESTABLECE QUE HABLEN AL MENOS DOS CONSEJEROS REGIONALES EN REPRESENTACIÓN DE ESTE ORGANO COLEGIADO.

PARA TAL EFECTO SE OFICIARÁ AL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y SRES. (AS) ALCALDES DE LA REGIÓN.

#### **TEMAS RELEVANTES:**

- Plantear al Ejecutivo el malestar de las y los Consejeros porque a la fecha no se ha instalado en el salón del Consejo Regional, la fotografía oficial de este Consejo Regional.
- Los Consejeros manifiestan su preocupación respecto del Sr. Ariel Ramos, profesional que está cumpliendo las funciones de periodista del Consejo, no trabaja tiempo completo en el Consejo Regional, sino que solamente cubre y asiste a las reuniones. Situación que se debe subsanar.
- Asimismo se solicita que en las salidas a terreno, se utilice el vehículo fiscal marca Hyundai H-1.
- Se invitará a una próxima reunión de Comisión a la Directiva de la ANCORE.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo Nº1 de la Comisión de Régimen Interno. El que es aprobado por la mayoría de los Sres. (as) Consejeros. Se abstiene el Sr. Gobernador

#### ACUERDO Nº7.464

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, CON DIECISIETE VOTOS FAVOR, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR OFICIALMENTE AL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, MATERIALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS:

- QUE EN LOS VOCATIVOS Y SALUDOS PROTOCOLARES, LUEGO DE SALUDAR AL SR. GOBERNADOR, SE SALUDE A LAS SRAS. Y SRES. CONSEJEROS PRESENTES, POR SU NOMBRE Y APELLIDOS.
- QUE LOS ASIENTOS EN LA CEREMONIA ESTÉN CORRECTAMENTE ROTULADOS Y DESIGNADOS PREVIAMENTE PARA LAS Y LOS SRES. CONSEJEROS.
- QUE EL EQUIPO DE AVANZADA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES-DEL GOBIERNO REGIONAL, SE HAGA CARGO DE VERIFICAR QUE ESTO SE CUMPLA.
- QUE SE MODIFIQUE EL PROTOCOLO DE SALUDO QUE SE ENVÍA DESDE EL GOBIERNO REGIONAL A LOS MUNICIPIOS Y SERVICIOS, EN LO RELACIONADO A LOS CAMBIOS SOLICITADOS.
- QUE SE CONCEDA EN ESTAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES, LA INTERVENCIÓN FORMAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRESENTES, PARA ELLO SE ESTABLECE QUE HABLEN AL MENOS DOS CONSEJEROS REGIONALES EN REPRESENTACIÓN DE ESTE ORGANO COLEGIADO.

# 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa sobre la situación del incendio de la Vendimia de Marchigue, en la cual estuvo presente hasta las 16:45 y posteriormente -1 hora o 2 horas después- se produjo el incendio. Ese mismo día se comunicó con el Alcalde, en cuya primera comunicación el Alcalde todavía estaba en shock, pero más tarde volvieron a conversar, estando ya más tranquilo.

Señala que se han puesto a disposición para colaborar y salir de este gran daño que se le produjo a los emprendedores de la región. Para tal efecto se acordó una reunión el lunes a las 09:00 horas, a la cual convocaron a Corfo, Sercotec, Indap y Fosis que cuentan con instrumentos financiados por el Gobierno Regional, para que se pusieran a disposición para buscar la solución a esta problemática. Posteriormente se hizo una reunión el día de ayer, donde el Alcalde trajo un poco más depurado el catastro de los emprendedores con sus distintas pérdidas, donde se trabajó en conjunto con los sectores. Algunos casos van a ser financiados por Indap, otros por Fosis, Sercotec y Corfo dependiendo de la afectación y del nivel de ventas que tengan cada uno o si son usuarios o no de Indap.

Habrá una reunión mañana con dos grupos distintos para informar que está la disposición del Gobierno Regional. Asimismo informa que vino la Gerenta Nacional de Sercotec para interiorizarse del tema y de lo que se está haciendo. Ayer estuvo la Secretaria de Turismo también en la reunión y claramente la posibilidad de ayuda tiene que ver con recursos del Gobierno Regional. El Gobierno Central no tiene y lo que están tratando de hacer es direccionar o focalizar los recursos que ya están aprobados.

En el caso de Corfo en el mes de enero el Consejo aprobó un proyecto de emergencia, por lo tanto, al parecer esa vía será la más rápida. En el caso de Sercotec tenían aprobado un proyecto para el incendio de Pichilemu, Navidad y La Estrella pero no se puede utilizar el mismo programa, por lo tanto, van a tener que presentar una iniciativa que el Consejo tiene que aprobar en los próximos días, una vez que se depure el catastro y se estipule cuanto es lo que se necesita.

Fosis al parecer va a tratar de utilizar los instrumentos que ya tiene aprobados por parte del Gobierno Regional, o si no les comunicará si es necesario incrementar o colocar otros recursos.

Indap al parecer lo haría con recursos que ya están aprobados y que podría focalizar en sus usuarios. En el caso de los microempresarios o emprendedores que son de otras regiones, no serán cubiertos por el Gobierno Regional, no obstante, le han señalado y le han dado el nombre de la gente a Sercotec para que ellos lo aborden en las otras regiones, para que vean si es posible o no ayudarlos.

También le han manifestado al Alcalde la voluntad de que si se hace una actividad solidaria presentar un proyecto del 8% al Consejo Regional para poder ir en ayuda de hacer esa actividad.

Conforme a lo informado, indica que es un tema en desarrollo, se está trabajando en conjunto con el municipio y con todos los organismos que ha mencionado para buscar una solución lo más pronto posible. Afortunadamente al parecer hubo 6 personas afectadas por el humo, no hay accidentados, se detuvo a una emprendedora que al parecer tuvo responsabilidad con respecto al incendio. Pero eso lo determinará la justicia de cuál es su responsabilidad y está la posibilidad que ha planteado el Alcalde de hacer una vendimia solidaria para recuperar gran parte los costos, porque al parecer nosotros podríamos resarcir de muchas de las pérdidas de los emprendedores que estuvieron ese día.

El Sr. Consejero Vargas, valora el liderazgo del Sr. Gobernador en la coordinación de las acciones, porque esto se desarrolló el día sábado y día el lunes fueron convocados a las 09:00 horas con los servicios que fueron mencionados por el Gobernador. Generándose ahí un compromiso de voluntad administrativa. ¿Por qué lo dice así? Porque aquí hay procesos como muy bien lo han debatido, que sí o sí tienen que cumplir. Agrega que son 119 los emprendedores que en su mayoría lo perdieron todo, por lo tanto, están enfrentados a un escenario muy complejo para quienes dependían de ese emprendimiento y lo segundo, es que el Sr. Gobernador ha insistido mucho en que cada informe tenga un respaldo de la realidad y no aprovecharse de la coyuntura, para así poder destinar los recursos a quienes efectivamente lo necesitan. Esto lo quiso destacar porque esto genera molestia por la tardanza y también hay gente que no cree y es por eso que la señal ha sido de mucha responsabilidad en informar de tiempos, proceso administrativo y que está el compromiso a través de los distintos instrumentos que ha hablado el Sr. Gobernador para poder llegar dentro de las posibilidades lo más rápido a cada uno de los emprendedores.

# 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

- El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.
- El Sr. Consejero Ramírez, solicita autorización al pleno para que la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, sesione el día martes 19 de marzo a las 15:00 hrs. en la comuna de Pichilemu.
- La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita autorización para que la Comisión Social, sesione el día martes 19 de marzo a las 11:30 hrs. en la comuna de Pichilemu para ver el tema de alcantarillado
- El Sr. Consejero Gálvez, indica que en conversación con el Presidente de la Comisión de Infraestructura, solicita una reunión en la comuna de San Vicente para que la DOH informe sobre los trabajos que están realizando en las defensas de los ríos.

En acuerdo con el Vicepresidente de la Comisión Social, solicita una reunión de Comisión para la comuna de Malloa sector Pelequén para visitar la planta de compost que hay en San Luis, junto a los dirigentes de las Juntas de Vecinos de Pelequén.

Por último, señala que en acuerdo con la Vicepresidenta de la Comisión Corredor Bioceánico, solicita una reunión en la localidad de Coya con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del Alto Cachapoal junto con el MOP para que conozcan el estado del arte.

- El Sr. Consejero Contreras, como moción de orden señala que el Sr. Consejero Gálvez esta solicitando reuniones de comisiones, pero son los presidentes los que deben colocar la fecha y solicitar la autorización para salir a terreno.
- El Sr. Consejero Ramirez, respecto de la solicitud planteada por el Sr. Consejero Gálvez señala que no tiene inconveniente y que buscará la fecha, la que será solicitada en el Pleno en su momento.
- El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización al pleno para realizar una reunión de Comisión de Fomento el día martes 26 de marzo en la comuna de Marchigue.

- El Sr. Consejero Valderrama, solicita autorización al pleno para realizar una reunión de Comisión de Cultura en fecha a definir en la comuna de San Fernando, para ver el tema de las Huellas de Dinosaurio.
- El Sr. Consejero Silva, solicita autorización para realizar una reunión de Comisión de Medio Ambiente el día jueves 28 de marzo en la comuna de Malloa.
- La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita autorización al pleno para realizar una reunión de Comisión de Corredor Bioceánico el día jueves 04 de abril a las 15:00 horas en la localidad de Coya.
- El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, como moción de orden solicita a los (as) Presidentes de Comisiones que a partir del próximo plenario, quienes necesiten solicitar fecha para sesionar en terreno, se lo informen previamente al Secretario Ejecutivo y en ese orden dará posteriormente la palabra para ir agendando en el pleno.

A continuación, somete a votación las mociones presentadas, las que son aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### ACUERDO Nº7.465

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, EL DIA 19/03/2024, EN LA COMUNA DE PICHILEMU, A LAS 15,00 HORAS PM.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EL 19/03/24, EN LA COMUNA DE PICHILEMU, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE, EL 28 /03/24, EN LA COMUNA DE MALLOA, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA, EL 26/03/24, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE MARCHIGUE

COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO, EL 02/04/24, EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, EL 04/04/24, EN COYA, COMUNA DE MACHALI, A LAS 15,00

#### 5. VARIOS.

La Sra. Consejera Ana González, señala que tiene una inquietud referida a que habían quedado que en el mes de marzo iban a elegir a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones que están vacantes, esto porque estaban a la espera de que llegaran los Consejeros nuevos, pero en vista de que todavía no hay una resolución respecto a la fecha de su arribo, consulta que harán ahora.

El Sr. Consejero Valderrama, pide a la Presidenta de la Comisión Social si es posible solicitarle al Seremi de Gobierno y a la unidad del equipo del Gobierno Regional que les puedan contar en qué estado está el Fondo de Medios de Carácter Regional, no el Fondo de Medios del Ministerio Secretaría General de Gobierno, sino aquel fondo que está viendo el Gobierno Regional, que en algún minuto se anunció y quedó el año pasado sin tener una respuesta, por cuanto cree que es muy importante que al inicio de este año tengan una definición respecto de este tema, ya que es muy importante para los medios y necesario saber en detalle en qué está esa situación.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, en primer lugar trasmite el agradecimiento tanto al Sr. Gobernador Regional como a los Sres. Consejeros de parte de don Luis Garrido, Capitán de Bomberos de la Primera Compañía de Marchigue, por su apoyo en

el tema de los incendios en la provincia de Cardenal Caro, porque si no hubiesen tenido esta cantidad de carros y equipamiento habrían sido absolutamente sobrepasados.

En segundo lugar, agradece la premura con la que se ha estado tratando el tema de los emprendedores que fueron afectados en la Vendimia y por intermedio del Sr. Gobernador, agradece al Sr. Consejero Jorge Vargas, quien también ha puesto toda la disposición para que se puedan hacer estas reuniones en terreno y así se está viendo con la Comisión.

En tercer lugar señala que una organización le ha enviado un correo sobre el concurso del 8% del año pasado, que hasta el día de hoy hay proyectos que no ha pasado nada. De hecho, es un proyecto de compostaje de la Junta de Vecinos de Paulun y le han mandado todo el hilo de las preguntas que le hicieron al Gobierno Regional, sin respuesta desde el mes julio y en la página sale como adjudicado y no tiene ni idea en qué estado está el proyecto. Entonces, por favor, solicita ver este tema con la División para que haya una respuesta a los vecinos, porque a las finales los Consejeros son los que tienen que poner la cara ante estas situaciones.

El Sr. Consejero Contreras, en primer lugar le solicita a la Presidenta de la Comisión de Agricultura poder retomar un tema que quedo pendiente cuando él era presidente de dicha comisión, con los agricultores de berries de Chimbarongo.

En segundo lugar, manifiesta que desea plantear un tema que se conversó en Régimen Interno hoy en la mañana, referido al periodista (Sr. Ariel Ramos) que actualmente está trabajando con el Consejo, pero por lo visto, está en calidad de préstamo, por lo tanto, le gustaría saber qué pasa con el cupo del cargo que dejó Bastián, porque los Consejeros necesitan al periodista en el Consejo y no en otras dependencias. Porque en otras palabras quedaron sin periodista, por lo tanto, necesitan el puesto que quedó vacante para que el Consejo cuente con un profesional a tiempo completo.

En tercer lugar, señala que aún no se adquieren los equipos de comunicaciones que el Ejecutivo había comprometido para el año 2023 y tampoco se ha instalado la fotografía oficial del Consejo en el salón plenario, entendiendo que la División de Administración y Finanzas le ha puesto a don Jorge San Martín dificultades para poder llevar esto a efecto.

Todos estos temas fueron planteados hoy en la Comisión y nuevamente tiene que ser el portavoz para plantear todos estos temas para que sean respondidos.

El Sr. Jorge San Martín, respecto de la fotografía oficial del Consejo, aclara que falta solamente enmarcarla, requerimiento que fue formulado el día 22 de diciembre de 2023 al Departamento de Recursos Físicos de la DAF. Sobre el particular ha consultado pero hasta la fecha no hay respuesta.

Como no se encuentra presente la Jefa de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, el Sr. Gobernador Regional se compromete ver el tema a la brevedad.

El Sr. Consejero Arroyo, en su intervención lee lo siguiente "Bien es sabido que la situación económica del país el año pasado no fue buena y no terminamos bien en materia de desempleo. Un ejemplo de esto es que el Instituto Nacional de Estadística presentó en su último boletín de empleo trimestral fechado el miércoles 28 de febrero, donde dio a conocer que la desocupación en la Región de O'Higgins alcanzó un 7,2%. Lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al periodo anterior. Las personas desocupadas en la Región de O'Higgins aumentaron en un 22,5% 6.486 personas en 12 meses, anotando un total de 35.269 desempleados. Para este año la situación económica no se vislumbra mejor. Manuel Agosín PHD en economía de la Universidad de Columbia y especialista de economía internacional, macroeconomía y desarrollo económico, plantea en general que el año en curso será mejor que el que acaba de terminar. La economía tocó fondo, habrá algo más de empleo y la inflación continuará el descenso hacia el rango meta del Banco Central. Sin embargo, habrá poco que celebrar. Porque la recuperación será más débil que en el pasado y la tasa de desempleo continuará exasperantemente más elevada que en recuperaciones pasadas. En las poblaciones, villas y barrios de Rancagua y la región, los adultos mayores jubilados ven mermadas su jubilación de hambre y con suerte les alcanza para comprar

los remedios en algunos casos. Y en otros como el de Luis, profesional, casado con una hija que dice: he tirado currículum por todos lados... no hay pega, no tengo que comer y mi familia tampoco y me preocupa mi hija. A raíz de esto fue entonces que lo derivamos a la olla común de la Villa San Rafael de Rancagua, donde se atiende 3 días a la semana en horario de almuerzo junto a su familia.

Para muchos en esta región la olla común o comedor solidario es su salvación para estos desempleados en sus familias, es por ellos Sr. Presidente que vengo en consultar tras sostener reuniones con estos dirigentes vecinales de las Villas Costa del Sol, 5 de Octubre, San Rafael, Torres del Paine, Rene Schnaider, Población Esperanza de Rancagua, como así también dirigente de Machalí, San Fernando, Requínoa y Graneros, si existe la posibilidad de que se pueda implementar para este año el proyecto de ollas comunes, que fue financiado con M\$226.000 en el 2022 y que permitió el funcionamiento de 29 de ellas en Rancagua y 43 en la región, abarcando 6 comunas, un proyecto ejecutado por Cáritas Chile, y en voz de los propios dirigentes y vecinos beneficiados, permitió alimentar a familias que atraviesan por una delicada situación económica.

Espero Presidente que pueda hacer analizada esta situación que demandan muchas familias vulnerables e incluso, como dijo anteriormente, muchos profesionales que se encuentran cesantes y sin opción de recibir beneficios estatales o municipales, por figurar ante el Estado como profesionales o con fichas sociales que superen el 60%. La clase media está mal y los niños que se atienden en estas ollas comunes no pueden pagar las consecuencias, por eso le hago la solicitud de clamor de estos dirigentes sociales y vecinales de la región y de los propios beneficiados, para que estas ollas comunes puedan ser implementadas vía Caritas Chile y si es que este proyecto nuevamente pueda ver la luz o se va a implementar según la dedisión o prioridad que usted le pueda dar Presidente, por favor".

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:44 horas, da término a la Sesión Ordinaria Nº731.

PABLO SILVA AMAYA GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS

JORGE SAN MARTIN LEYTON SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

PSA/JSML/sdm.